

DECLARACION N° 287

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA :

ARTICULO 1°.- Expresar el más enérgico repudio al accionar irregular de la Policía Federal Argentina, que en la noche del sábado 9 de Diciembre realizó un irregular y desproporcionado allanamiento a la Universidad Nacional del Comahue, violando la Autonomía Universitaria.-

ARTICULO 2°.- Recordar que a lo largo de este año distintas fuerzas de seguridad realizaron otras acciones violatorias de la Autonomía Universitaria: En abril, en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Jujuy, la policía local irrumpió y detuvo a dos estudiantes; en junio, la Prefectura Naval hizo lo mismo en la Universidad Nacional de Mar del Plata; en octubre, en la Universidad Nacional de Rosario ingresó una patrulla de la Gendarmería Nacional.-

ARTICULO 3°.- Resaltar que este accionar sostenido de las fuerzas de seguridad constituye una afrenta al principio de Autonomía Universitaria, como así mismo lesiona ostensiblemente el marco de convivencia democrática.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones “Centenario Santo Tomás Moro” del Concejo Deliberante de la Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja, a los trece días del mes de Diciembre del año dos mil diecisiete. Proyecto presentado por el Bloque Renovación Riojana.-

g.d.